

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 25-04-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Humanidades: Historia, Geografía y Arte

Coordinador/a: RIBAGORDA ESTEBAN, ALVARO

Tipo: Trabajo Fin de Grado Créditos ECTS : 6.0

Curso : 4 Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

1. Sólo podrán formalizar la matrícula en la asignatura TFG aquellos estudiantes que tengan superados o matriculados todos los créditos necesarios para la obtención del título.
2. Cuando se matricule el TFG por primera vez, se tendrá que hacer en el curso y cuatrimestre que establece el Plan de Estudios de la titulación correspondiente.
3. Solo en el caso de que el TFG sea la última y única asignatura para finalizar los estudios, se podrá formalizar la matrícula del TFG en cuatrimestre diferente al que aparece definido en el Plan de estudios.

Únicamente serán evaluados en cada sesión o llamamiento aquellos trabajos que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Haber sido depositados en plazo y forma, tal y como establece este Reglamento.
 - b) Que el autor del trabajo no tenga pendientes de superar para la obtención del título más de 30 créditos ECTS, incluidos en ese cómputo los créditos de prácticas externas y TFG.
2. Los estudiantes que, habiendo matriculado la asignatura TFG, no cumplieran con el mínimo de créditos exigidos para su evaluación, podrán anular la asignatura sin devolución de los precios públicos pagados por ella, hasta dos meses después del inicio del cuatrimestre académico en el que se imparta.

No obstante lo anterior, la modalidad de matrícula anual para los estudiantes de Grado de segundo curso y superiores, prevé un periodo en el mes de diciembre para que los estudiantes puedan solicitar la anulación de la matrícula de las asignaturas se vayan a impartir en el segundo cuatrimestre, tal es el caso del TFG y, con derecho a devolución de las tasas correspondientes.

Si la anulación no fuera posible por superación de plazos, el alumno podrá dispensar, mediante libre dispensa la convocatoria para la que había formalizado su matrícula.

Este proceso deberá ser anterior al momento en que el alumno manifiesta su voluntad de defender en un llamamiento determinado.

OBJETIVOS

La normativa de la Universidad establece que el Trabajo de Fin de Grado debe verificar la adquisición, por parte de los estudiantes, de las siguientes competencias:

GENERALES

1. Capacidad para integrar y sintetizar la formación recibida a lo largo de los estudios de Grado.
2. Capacidad de análisis y síntesis.
3. Capacidad de organizar y planificar.
4. Capacidad de abstracción y deducción.
5. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
6. Actitud crítica respecto a los conocimientos actuales.
7. Preocupación por la calidad y el trabajo bien hecho.
8. Preocupación por la repercusión de la actividad profesional en cuanto a su repercusión en el ámbito social, económico y medioambiental.
9. Compromiso cívico, ético y deontológico.
10. Aplicación de los conocimientos a situaciones diversas y en escenarios diferentes.

11. Uso de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información y documentación y de datos estadístico.
12. Elección del marco conceptual adecuado para la resolución de un problema.
13. Aplicación de métodos cuantitativos y cualitativos apropiados a los datos disponibles o familiaridad para la obtención de datos a través de trabajos de campo.
14. Dominio del lenguaje y disciplina en su uso para un adecuado ejercicio de comunicación oral y escrita.
15. Buena disposición para la culminación individual de un proyecto.

ESPECÍFICAS DEL GRADO EN HUMANIDADES

- Adquisición de los conocimientos esenciales de las diversas materias de las disciplinas humanísticas: Historia, Arte, Filosofía, Literatura, Lengua Española, idiomas, Geografía y Cultura Clásica.
- Adquisición de los distintos métodos de análisis, investigación y pensamiento correspondientes a las disciplinas humanísticas estudiadas.
- Capacidad de producir conocimiento, tanto en las materias humanísticas como desde una perspectiva interdisciplinar.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

El Trabajo de Fin de Grado (TFG), según la normativa de la Universidad es una asignatura más dentro del Plan de Estudios (6 créditos). Consiste en la realización de un trabajo de carácter individual en el que el alumno aplica, a un problema específico del ámbito de la titulación, los conocimientos, habilidades y competencias que ha adquirido durante sus estudios. El trabajo supone definir un tema, buscar bibliografía, realizar una investigación original, redactar los resultados y presentarlo oralmente ante un tribunal.

El contenido del TFG en el Grado de Humanidades puede ser muy diverso:

- Trabajos de contenido científico, técnico, humanista o artístico
- Proyectos de difusión cultural y organización de actividades de carácter científico o artístico
- Análisis y resolución de casos prácticos reales en el ámbito de la titulación
- Revisión bibliográfica y descripción de la situación y del estado del arte en un tema determinado

En el Grado en Humanidades, el TFG se ofrece en las dos modalidades posibles:

- a) General: El Director Académico de la titulación determinará de acuerdo con los Departamentos que impartan docencia en la titulación uno o varios temas para ser realizados como trabajo fin de grado en cada curso académico, organizándose a los estudiantes en grupos de 20 alumnos para las actividades de orientación y tutela.
- b) Específica: se trata de un trabajo de temática específica a realizar por un único alumno bajo la dirección de un profesor de la Universidad. En caso de realizarse en una institución distinta a la Universidad Carlos III de Madrid, la dirección del TFG podrá recaer en un titulado superior ajeno a la Universidad, aunque deberá contar con un profesor tutor adscrito a la UC3M.

Además se admite la posibilidad de que sean los estudiantes que propongan el tema del trabajo, siempre y cuando un profesor acepte ser el tutor para ese tema.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Las actividades formativas del Trabajo Fin de Grado en la modalidad general incluirán:

- Sesiones de orientación general, impartidas en el aula a todo el grupo (tres sesiones anuales)
- Sesiones de orientación individual (con la coordinadora previa cita por correo electrónico y con el tutor/a del TFG)
- Tutorías presenciales y online para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Presentación del Trabajo fin de grado y de su defensa: 100 % de la nota global.

Con anterioridad a la defensa del TFG, el profesor responsable del trabajo redactará un informe que será considerado por el tribunal para la calificación final. En él se recogerán, entre otros, los aspectos relativos al desarrollo del trabajo que no puedan ser valorados en el trabajo escrito ni en el acto de defensa.

La presentación y defensa del TFG se realizará por cada estudiante ante el Tribunal, que podrá plantear las preguntas que considere necesarias para su evaluación. El Tribunal elaborará un acta de calificación individual para cada estudiante en el que se especificará el tema del TFG, el nivel de adquisición de cada una de las competencias de acuerdo con la matriz de evaluación establecida por el Centro y la calificación global obtenida por el estudiante.

La Universidad utiliza el programa Turnitin Feedback Studio dentro de Aula Global para la entrega de los trabajos de los estudiantes. Este programa compara la originalidad del trabajo entregado por cada estudiante con millones de recursos electrónicos y detecta aquellas partes del texto copiadas y pegadas. Si el estudiante ha realizado correctamente la cita y la referencia bibliográfica de los documentos que utilice como fuente, Turnitin no lo marcará como plagio. Cualquier forma de realización de la investigación y la redacción del trabajo que no sea de forma personal y autónoma podrá ser considerada fraudulenta por el tribunal.

Los Trabajos de Fin de Grado sólo cuentan con una única convocatoria, dentro de la cual existen dos llamamientos. A la hora de realizarse el primer llamamiento, el estudiante comunicará si presenta el trabajo en este o lo deja para el segundo. En caso de que el trabajo no supere la evaluación en el llamamiento seleccionado, el estudiante tendrá que volver a matricularlo en el curso siguiente.

No existe convocatoria extraordinaria para la asignatura TFG.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- DESANTES-GUANter, José María y LÓPEZ YEPES, José Teoría y técnica de la investigación científica, Síntesis, 1999
- Juana María González García Cómo Escribir Un Trabajo De Fin De Grado, Síntesis, 2014
- Pacios Lozano, Ana Reyes Técnicas de búsqueda y uso de la información , Editorial Universitaria Ramón Areces, 2013

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Briz Antonio Saber hablar, Aguilar, Instituto Cervantes, 2013.
- Cassani Daniel, La cocina de la escritura, Anagrama, 2010
- Davis, Flora La comunicación no verbal, Madrid: Alianza, 2010
- PONS, Anacleto El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas, Siglo XXI., 2013